

Santiago, 10 de Agosto de 1976.

Señor Profesor

Dr. D. Pedro Lombardía
Instituto Martín de Azpilicueta
Universidad de Navarra
Pamplona

Muy querido Amigo:

Oportunamente recibí tu carta del 2 de Julio, anunciándome el envío de las Comunicaciones recibidas acerca de mi Ponencia "Derecho y Pastoral en la Iglesia". Agradezco muy sinceramente esta nueva muestra de bondad, que me permitirá preparar desde luego mi participación en el próximo Congreso.

Había diferido hasta hoy mi respuesta deseando que a ella se añadiera la noticia de recepción por mi parte de dichas Comunicaciones. Lamentablemente hasta esta fecha nada ha llegado a mis manos. Tomando en cuenta la fecha en que hayan sido expedidas, quisiera pensar que se trata de un retardo de Correos y no de un lamentable extravío postal. Estoy pidiendo al Sr. Secretario General, Profesor Zumaquero, tenga a bien indicarme las señales del envío, a fin de iniciar aquí las averiguaciones correspondientes.

Aprovecho de decirte que en los próximos días, espero has de recibir algunos libros sobre temas jurídicos publicados aquí en Chile. Su valor es modesto y sin ninguna pretensión. Me parece con todo, que en los Congresos suele haber una exposición de literatura jurídica y específicamente canónica: la presencia de esas obras podría contribuir a dar una tonalidad verdaderamente internacional, extra-continental en este caso, a la exposición que pudiera verificarse en los días del Congreso. En todo caso, me remito a tu criterio y a lo que se resuelva en definitiva, y desde luego dichos libros tú podrás darles el destino que creas más oportuno. Para simple efecto de información, te incluyo la lista:

- Rafael Fernández Concha: Filosofía del Derecho, 2 vol. (un clásico chileno del siglo XIX);
- Consejo de Decanos de Derecho (Chile): Conferencia sobre la enseñanza del Derecho y el Desarrollo (Valparaíso, 1971);
- Bibliografía jurídica Latinoamericana: 1810-1965 (obra en curso de publicación: van los dos primeros volúmenes)
- Algunos ejemplares de "Anales de la Facultad de Teología de la Universidad Católica de Chile", sobre temas relacionados con el Der. Canónico.

La producción jurídica es abundante; no lo es, en cambio la relacionada con el Derecho Canónico. En todo caso, quedo a tu disposición para cualquier obra que pudiera interesarte de las publicadas aquí.

Te deseo un reparador descanso en estos días de verano europeo.

Recibe el afectuoso recuerdo y los sentimientos de invariable aprecio en el Señor, de tu af. no amigo

P. Fernando Retamal